

(Fecha última actualización: 06/07/2020)

(Fecha de aprobación en Junta de Dirección: 13/07/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento PsEvolutiva y de la Educación: 09/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	EDUCACIÓN	4º	7º	6	Optativa
PROFESORES(1)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> José Luis Gallego Ortega Jorge Jiménez Rodríguez Gracia Jiménez Fernández Profesor/a por contratar 			Facultad de Ciencias de la Educación: <ul style="list-style-type: none"> Dpto. Didáctica y Organización Escolar Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación Despachos y correos electrónicos: <ul style="list-style-type: none"> 247 - jlalleg@ugr.es 131 - jrodriguez@ugr.es 327- gracijf@go.ugr.es 		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS(1) <ul style="list-style-type: none"> jlalleg@ugr.es Miércoles: 12.30 h. a 14.30 h. y 17.30 h. a 19.30 h. Jueves: 12.30 h. a 14.30 h. https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/64b755fa0ed7a288e4ec5f8d935bd00d <ul style="list-style-type: none"> jrodriguez@ugr.es http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/b6c15020e9915c07246d17aa4a5f8abc <ul style="list-style-type: none"> gracijf@go.ugr.es https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/983e23bc255826a91d4305835a11257c		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado de Maestro en Educación Infantil			Grado de Maestro en Educación Primaria		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					

1 Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))



- Ninguno

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Introducción a las dificultades del lenguaje oral. Evaluación de las dificultades del lenguaje oral: procesos y estrategias. Bases para intervenir en el lenguaje. Apoyo a los niños con ciertas dificultades. Pautas, principios y modelos de atención psicoeducativa en los problemas del lenguaje y la comunicación. Programas de intervención psicoeducativa en las dificultades del lenguaje oral. El papel de la familia y la escuela en la atención psicoeducativa de niños con dificultades del lenguaje.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES DEL TÍTULO

- CG1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
- CG2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- CG3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- CG4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
- CG5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia
- CG6. Conocer y analizar la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
- CG7. Conocer y reflexionar sobre las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
- CG8. Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
- CG9. Conocer y entender la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- CG10. Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
- CG11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
- CG12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL TÍTULO

- CDMB 1 Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar. CDMB 2 Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6.
- CDMB 3 Conocer e identificar los fundamentos de atención temprana.
- CDMB 4 Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.
- CDMB 5 Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.
- CDMB 6 Conocer y entender la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.
- CDMB 7 Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.
- CDMB 8 Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.
- CDMB 9 Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.
- CDMB 10 Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.
- CDMB 11 Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.
- CDMB 12 Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.
- CDMB 13 Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales;



multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

CDMB 14 Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

CDMB 15 Conocer e identificar los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.

CDMB 16 Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.

CDMB 17 Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.

CDMB 18 Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.

CDMB 19 Comprender que la dinámica diaria en Educación Infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.

CDMB 20 Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.

CDMB 21 Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.

CDMB 22 Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.

CDMB 23 Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en Educación Infantil.

CDMB 24 Dominar las técnicas de observación y registro.

CDMB 25 Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.

CDMB 26 Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones. CDMB 27 Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional.

CDMB 28 Conocer y analizar experiencias internacionales y ejemplos de prácticas de innovadoras en Educación Infantil. CDMB 29 Valorar la importancia del trabajo en equipo.

CDMB 30 Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de Educación Infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.

CDMB 31 Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.

CDMB 32 Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.

CDMD 33 Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes

CDMD 34 Conocer y aplicar estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.

CDMD 35 Comprender las matemáticas como conocimiento sociocultural.

CDMD 36 Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.

CDMD 37 Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.

CDMD 38 Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia.

CDMD 39 Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible. CDMD 40 Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.

CDMD 41 Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.

CDMD 42 Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

CDMD 43 Favorecer las capacidades de habla y de escritura.

CDMD 44 Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.

CDMD 45 Conocer y Recuperar la tradición oral y el folklore.

CDMD 46 Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.

CDMD 47 Conocer y estimular el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.

CDMD 48 Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

CDMD 49 Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.

CDMD 50 Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.

CDMD 51 Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.

CDMD 52 Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.

CDMD 53 Conocer y comprender los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

CDMD 54 Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.

CDMD 55 Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.

CDMD 56 Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.



CDMD 57 Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.
 CDMD 58 Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.
 CDMP 59 Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
 CDMP 60 Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
 CDMP 61 Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
 CDMP 62 Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
 CDMP 63 Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
 CDMP 64 Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
 CDMP 65 Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.
 CDMP 66 Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CG6 Identificación de los factores más importantes que intervienen en el desarrollo del lenguaje desde una perspectiva eminentemente funcional con vistas a la intervención preventiva y optimizadora en los diferentes contextos de desarrollo.
 - Conocimientos sobre los programas de estimulación/promoción del lenguaje oral y de prevención e intervención psicoeducativa en sus dificultades, identificando sus logros y limitaciones.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Introducir al alumnado en la naturaleza y terminología de las dificultades del lenguaje y la comunicación.
- Adquirir un tipo de conocimiento, crítico y reflexivo, sobre las distintas dificultades de la comunicación y el lenguaje.
- Conocer distintos modelos de actuación docente orientados a dar respuesta adecuada a las dificultades de la comunicación y el lenguaje.
- Diseñar procesos de adaptación de enseñanza para situaciones particulares aplicando distintas pautas y modelos de atención psicoeducativa.
- Seleccionar y aplicar estrategias, pautas e instrumentos de atención psicoeducativa adecuados a la diversidad del alumnado.
- Utilizar las fuentes documentales y de información relativas a las dificultades del lenguaje y la comunicación.
- Adquirir una actitud de apertura y valoración positiva de la diversidad y las diferencias humanas.
- Conocer los principios de inclusión y normalización educativa como referencia para la actuación en los primeros años de la infancia.
- Detectar alumnos con necesidades de apoyo educativo en el ámbito de la comunicación y diseñar programas para intervenir de forma adecuada.
- Identificar posibles trastornos en el desarrollo del lenguaje oral y diseñar estrategias de intervención psicoeducativa.
- Colaborar con otros profesionales en la atención de alumnos con necesidades específicas de carácter comunicativo.
- Conocer y utilizar técnicas de observación y registro para satisfacer las necesidades comunicativas del alumnado.
- Diseñar y redactar informes para comunicarse de forma efectiva con las familias.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. El desarrollo del lenguaje oral: principales dificultades.

- 1.1 Evolución del lenguaje infantil
- 1.2 Valoración del desarrollo de la comunicación y el lenguaje
- 1.3 Principales dificultades de lenguaje oral

Tema 2. Los trastornos fonológicos: estrategias y pautas de evaluación e intervención.

- 2.1 Descripción de los trastornos
- 2.2 Estrategias de evaluación
- 2.3 Orientaciones para la intervención

Tema 3. Trastornos de base orgánica: estrategias y pautas de evaluación e intervención.

- 3.1 Descripción de los trastornos
- 3.2 Estrategias de evaluación
- 3.3 Orientaciones para la intervención



Tema 4. Trastornos en la fluidez verbal: el tartamudeo infantil. Estrategias y pautas de evaluación e intervención.

4.1 Descripción de los trastornos

4.2 Estrategias de evaluación

4.3 Orientaciones para la intervención

Tema 5. Trastornos de voz: la disfonía infantil. Estrategias y pautas de evaluación e intervención.

5.1 Descripción de los trastornos

5.2 Estrategias de evaluación 5.3 Orientaciones para la intervención

Tema 6. Trastornos específicos del lenguaje (TEL): estrategias y pautas de evaluación e intervención.

6.1 Descripción de los trastornos

6.2 Estrategias de evaluación

6.3 Orientaciones para la intervención

Tema 7. Mutismo selectivo: estrategias y pautas de evaluación e intervención.

7.1 Descripción del trastorno

7.2 Estrategias de evaluación

7.3 Orientaciones para la intervención

Tema 8. Programas para el desarrollo del lenguaje. Importancia de la colaboración familia/escuela.

8.1 Principales componentes

8.2 Contenidos básicos de un programa de lenguaje

8.3 Modelos de programas de lenguaje

TEMARIO PRÁCTICO O DE APLICACIÓN PRÁCTICA:

- Seminarios/Talleres
- Visita de profesionales en ejercicio.
- Visionado de grabaciones en audio o vídeo.
- Ejercicios de aplicación práctica de los contenidos teóricos.
- Análisis de investigaciones.
- Estudios de caso.
- Lecturas de libros y artículos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

Gallego, J.L. (2016). Las dificultades de lenguaje oral. Atención psicoeducativa en la escuela infantil. Granada: Editorial Técnica Avicam.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Acosta, V.M. y Moreno, A.M^a (1999). Dificultades de lenguaje en ambientes educativos. Barcelona: Masson.

Aguado, G. (1995). El desarrollo del lenguaje de 0 a 3 años. Madrid: CEPE.

Aguado, G. (1999). Trastorno específico del lenguaje. Retraso de lenguaje y disfasia. Málaga: Aljibe.

Arias, C. y Estapé, M. (2005). Disfonía infantil. Diagnóstico y tratamiento. Barcelona: Ars Médica.

Bosch, L. (2004). Evaluación fonológica del habla infantil. Barcelona: Masson.

Bruner, J. (1990). El habla del niño. Barcelona: Paidós.

Bustos, I. (2000). Trastornos de la voz en edad escolar. Málaga: Aljibe.

Clemente, R.A. (2000). Desarrollo del lenguaje. Barcelona: Octaedro.

Crystal, D. (1983). Patología del lenguaje. Madrid: Cátedra.

Crystal, D. (1994). Enciclopedia del lenguaje. Madrid: Taurus.

Dale, P.S. (1980). Desarrollo del lenguaje. Un enfoque psicolingüístico. México: Trillas.

Gallego, J.L. (1999). Calidad en la intervención logopédica. Estudio de casos. Málaga: Aljibe.

Gallego, J.L. (2000). Dificultades de la articulación en el lenguaje infantil. Málaga: Aljibe.

Gallego, J.L. (2001). La tartamudez. Guía para profesionales y padres. Málaga: Aljibe.

Gallego, J.L. (dir.) (2006). Enciclopedia Temática de Logopedia (2 Vol.). Málaga: Aljibe.

Gallego, J.L. (2013). Los trastornos de lenguaje en el niño. Estudios de caso. Sevilla: MAD-Eduforma.



Gallego, J.L. (2019). Nuevo Manual de Logopedia Escolar. Los problemas de comunicación y lenguaje en el niño. Málaga: Aljibe.

Gallego, J.L. y Rodríguez, A. (2005). Atención logopédica al alumnado con dificultades de lenguaje oral. Málaga: Aljibe.

González, M.J. (1994). Dificultades Fonológicas: Evaluación y Tratamiento. Valencia: Promolibro.

Ingram, D. (1983). Trastornos fonológicos en el niño. Barcelona: Médica Técnica.

Irwin, A. (1994). La tartamudez en los niños. Una ayuda práctica para los padres. Bilbao: Mensajero.

Juárez, A. y Monfort, M. (1989). Estimulación del lenguaje oral. Madrid: Santillana, Aula XXI.

Le Hucho, (2001). La tartamudez. Opción curación. Barcelona: Masson.

Mendoza, E. (coord.) (2000). Trastorno específico del lenguaje. Madrid: Pirámide.

Monfort, M. y Juárez, A. (1993). Los niños disfásicos. Descripción y tratamiento. Madrid: CEPE.

Narbona y C. Chevré-Muller (2001). El lenguaje del niño: desarrollo normal, evaluación y trastornos. Barcelona: Masson.

Olivares, J. (1996). El niño con miedo a hablar. Madrid: Pirámide.

Owens, R.E. (2003). Desarrollo del lenguaje. Madrid: Prentice Hall.

Pascual, P. (2003). Tratamiento de los defectos de articulación en el lenguaje del niño. Barcelona: Cisspraxis.

Peña-casanova, J. (2004) (3ª Ed.). Manual de Logopedia. Barcelona: Masson.

Puyuelo, M. (2000). Evaluación del Lenguaje. Barcelona: Masson.

Puyuelo, M. (2001). Casos clínicos en logopedia 1, 2 y 3. Madrid: Masson.

Puyuelo, M. y Rondal, J.A. (2003). Manual de desarrollo y alteraciones del lenguaje. Barcelona: Masson.

Santacreu, J. y Froján, Mª.J. (1993). La tartamudez. Guía de prevención y tratamiento infantil. Madrid: Pirámide.

Schiefelbusch, R.L. (1986). Bases de la intervención en el lenguaje. Madrid: Alhambra Universidad.

Serra, M., Serrat, E., Solé, R., Bel, A. y Aparici, M. (2000). La adquisición del lenguaje. Barcelona: Ariel.

Tough, J. (1987). El lenguaje oral en la escuela. Visor-MEC, Madrid.

Triadó, C. y Forns, M. (1989). La evaluación del lenguaje. Barcelona: Anthrophos.

Vila, I. (1990). Adquisición y desarrollo del lenguaje. Barcelona: Graó.

Vila, J.M. (2009). Guía de intervención logopédica en la disfonía infantil. Madrid: Síntesis.

Zuccherini, R. (1992). Cómo educar la comunicación oral. Barcelona: Ceac.

ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.foniatriaonline.com/diccionario.htm>
<http://www.espaciologopedico.com>
<http://www.aelfa.org/>
<http://www.filse.org>
<http://perso.wanadoo.es/e/jcpintoes/>
<http://www.cnse.es>

METODOLOGÍA DOCENTE

Para el desarrollo de las competencias y la consecución de los objetivos planteados anteriormente se plantean las siguientes actividades formativas en formato combinado sincrónico y asincrónico:

Actividades formativas: PRESENCIALES (40%) Y NO PRESENCIALES (60%)

AF1 Lecciones magistrales presenciales y/o no presenciales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo). 30 HORAS

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.

AF2 Actividades prácticas presenciales y/o no presenciales (Clases prácticas o grupos de trabajo). 7.5 HORAS

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

AF3 Seminarios presenciales y/o no presenciales. 7.5 HORAS

Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.

AF4 Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual). 45 HORAS

Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas



ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.

AF5 Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). 45 HORAS

Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.

AF6 Tutorías académicas presenciales y/o no presenciales. 15 HORAS

Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL

En base al Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017, la evaluación será continua y tendrá carácter formativo. Atenderá a los aspectos del desarrollo de la materia, en la que se aprecie el trabajo individual y en grupo, y el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y su aplicación práctica.

Instrumentos de evaluación

- EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- EV-I3 Escalas de observación.
- EV-I4 Portafolios, informes, diarios.

Criterios de evaluación.

EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.

EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.

EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates, así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.

EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los siguientes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación: (40%) trabajo práctico, (60%) prueba teórica.

Es condición sine qua non mostrar dominio de las competencias trabajadas en las actividades formativas (presenciales y no presenciales) tanto teóricas como prácticas para superar la materia, de lo contrario no se realizará la media ponderada de la calificación obtenida mediante los diferentes instrumentos de evaluación anteriormente descritos. Los alumnos que no hayan asistido a clases realizarán un examen presencial y/o no presencial teórico y práctico de los contenidos de la guía y deberán presentar los trabajos individuales de la asignatura en la convocatoria oficial. Es preciso superar el examen teórico para hacer media con las prácticas y demás puntuaciones.

PONDERACIONES DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE CORRESPONDAN EN LA CALIFICACIÓN FINAL

ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN EL AULA (participación en debates, exposiciones y desarrollo de clases prácticas)	10%	10%
Realización de prácticas de campo y/o realización de prácticas específicas sobre la respuesta educativa al alumnado con dificultades de comunicación-lenguaje. Nota: "Serán obligatorias para el alumnado cualquiera de las actividades que se planteen"	10%	10%



CARPETA DE APRENDIZAJES TEÓRICOS Y/O TRABAJOS PRÁCTICOS	Realización y exposición de trabajos de carácter teórico-práctico.	20%	20%
PRUEBA ESCRITA	Sobre contenidos teórico-prácticos.		60%
TOTAL			100

SOBRE ENTREGA DE TRABAJOS:

Con respecto a los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

Será criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y escrita. Un número determinado de faltas de ortografía o desviaciones normativas puede ser motivo decisivo para no superar la materia.

El sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), atendiendo a las directrices marcadas por el Secretariado para la Inclusión de la Universidad de Granada como, por ejemplo, la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (BOUGR núm. 111, de 10 de octubre de 2016).

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Por ello en las convocatorias oficiales se desarrollará un examen que se dividirá en los siguientes apartados: - Prueba evaluativa escrita y/u oral, del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros - Prueba evaluativa escrita y/o expositiva del temario práctico (50% de la calificación), con prácticas similares a las realizadas por sus compañeros (50% de la calificación). Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en ambas pruebas

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Presencial y/o no presencial: 6 horas semanales oficiales, indicadas más arriba para cada docente	Además de las tutorías presenciales tradicionales en los despachos, se pueden emplear foros y mensajes por plataforma PRADO, correo electrónico y/o Google Meet, y similares.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

La caracterización básica será que las sesiones de teoría de la asignatura se realizarán de forma no presencial, mientras que las sesiones de prácticas se desarrollarán de manera presencial.

Las clases de manera no presencial se desarrollarán por distintas modalidades online, preferentemente de manera sincrónica, mediante los programas recomendados por la Universidad de Granada, como Google Meet o similares. Las sesiones serán grabadas para su visualización posterior asincrónica, por parte del estudiantado.



Excepcionalmente, se podrá completar alguna sesión con la intensificación de la comunicación vía correo electrónico y del foro bajo la herramienta PRADO, de manera asincrónica. Puntualmente vía telefónica.

En lo posible, se alojará en la plataforma PRADO las presentaciones físicas de las clases, que pueden ser transparencias en Power Point, grabaciones en Youtube, web y blogs utilidades, artículos de acceso abierto, etc., con referencia expresa a la parte del temario de la asignatura con la que se corresponde, lo que es posible gracias al sistema Moodle bajo el que se articula PRADO.

De esta forma, las clases se ajustarán al horario establecido y las tutorías también. Y los medios tecnológicos permitirán constatar la asistencia y participación de todos los estudiantes.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Se comenzará con la evaluación continua. De tal suerte que la participación en clase y debates en las modalidades presencial y virtual serán reconocidos. Pero además, se demandará la realización y entrega física o virtual de proyectos y resolución de casos prácticos, y/o entrega final de portafolios (propia de los seminarios, principalmente) de forma presencial y/o virtual, mediante PRADO y/o correo institucional, preferentemente.
- Con independencia de la realización de pruebas parciales y de la evaluación procesual, se podrá realizar un examen final en la fecha y hora establecidos por el Vicedecanato de la Facultad, por los medios físicos tradicionales por grupos, respetando las normas de higiene y protección individual y seguridad y distancia social establecidas para evitar posibles contagios del SARS CoV-2 y COVID 19. Cabe la posibilidad de realizar pruebas por medios telemáticos, mediante los programas virtuales de preguntas online (formularios como los propios de PRADO, en concreto la nueva versión creada al efecto PRADO Examen, o, en su caso, a través de la plataforma volcando las preguntas de HotPotatoes, Google Doc, Quiz, Kahooit o similares, exportándolos a PRADO mediante su archivo en formato WebCT), informando previamente de la modalidad seleccionada a través de PRADO y realizándose las mismas y/o del/la Delegado/a de curso para que lo traslade al conjunto del estudiantado mediante sus respectivo grupos de WhatsApp), y en el momento del examen de la dirección de entrada a la plataforma y contraseña.
- De esta manera, el cómputo y ponderación de las calificaciones será el mismo contemplado más arriba, sólo que se realizará por múltiples medios, que se ajusten tanto a las posibilidades del docente y como del estudiante, máxime cuando algún estudiante muestre alguna NEAE que le impida o dificulte el seguimiento de estos medios y herramientas empleadas.

Convocatoria Extraordinaria

- Tal y como establece la normativa al respecto (sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un examen. Es presumible que la cantidad de estudiantes que acude a esta convocatoria sea menor que en la convocatoria ordinaria, pero se garantizará igualmente el cumplimiento de normas de protección y seguridad para mitigar contagios de SARS CoV-2 y COVID 19 en la prueba presencial. No obstante, puede sustituirse la modalidad anterior por la virtual, como se permite también en la convocatoria anterior.

Evaluación Única Final

- Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Por ello en las convocatorias oficiales se desarrollará un examen que se dividirá en los siguientes apartados:
 - Prueba evaluativa escrita presencial y/o no presencial (sincrónica o incluso asincrónica), del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros: 50% de la calificación.



- Prueba evaluativa escrita del temario práctico presencial y/o no presencial (sincrónica o incluso asincrónica), con prácticas similares a las realizadas por sus compañeros: 50% de la calificación.
- Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en ambas pruebas. Toda la información, así como el temario correspondiente estará disponible en la plataforma PRADO y/o en la biblioteca o reprografía de la Facultad.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL POD)

No presencial: 6 horas semanales oficiales, indicadas más arriba para cada docente

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (INDICAR MEDIOS TELEMÁTICOS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL)

Foros y mensajes por plataforma PRADO, correo electrónico y/o Google Meet, y similares

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Tanto las sesiones de teoría como de prácticas se llevarán a cabo de manera no presencial, por medios diversos y complementarios, en la línea planteada para la parte no presencial del escenario A.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS, CRITERIOS Y PORCENTAJES SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL)

Convocatoria Ordinaria

- Se priorizará la evaluación continua. De tal suerte que la participación en clase y debates (en la clases de teoría, principalmente), y la realización de proyectos y resolución de casos prácticos, entrega final asincrónica de portafolios (propia de los seminarios, principalmente) que se venían haciendo en la modalidad presencial se podrán seguir haciendo por las modalidad virtuales, mediante foros, PRADO, correo, etc.
- De esta manera, el cómputo y ponderación de las calificaciones será el mismo que para la evaluación originariamente contemplada en la Guía Docente inicial, solo que se realizará por medios diversos y no únicos, que se ajusten tanto a las posibilidades del docente como del estudiante.

Convocatoria Extraordinaria

- Además de la evaluación continua mediante entregas asincrónicas exclusivamente no presenciales, similar a la ordinaria, se contempla el uso de Herramienta PRADO, con cuestionarios propios de su sistema Moodle, o exportando de otros como los indicados más arriba, para una evaluación mediante prueba escrita y/o oral sincrónica.

Evaluación Única Final

- Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Se contemplan dos posibilidades excluyentes al ser una modalidad única:
 - Examen de convocatoria oficial que se dividirá en los siguientes apartados:
 - Prueba evaluativa escrita sincrónica no presencial, del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros: 50% de la calificación.
 - Prueba evaluativa escrita del temario práctico sincrónica no presencial, con prácticas similares a las realizadas por sus compañeros: 50% de la calificación.
- Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en ambas pruebas. Toda la información, así como el temario correspondiente estará disponible en la plataforma PRADO y/o en la biblioteca o reprografía de la Facultad.



- Entrega virtual asincrónica pero con fecha prefijada de trabajo de la asignatura que englobe la parte teórica de la asignatura y la práctica, que como serán bien delimitadas tendrá que superar cada una de las partes correspondiente. Toda la información, así como el temario correspondiente estará disponible en la plataforma PRADO y/o, en su defecto, se facilitara por medios virtuales

INFORMACIÓN ADICIONAL (SI PROCEDE)

- Se recomienda consultar siempre PRADO para detalles relacionados con la asignatura.
- Como la asignatura dispone de varios grupos de dos dptos., DOE y Psicología evolutiva y de la educación, se concretarán en el marco de las dimensiones anteriores la actuación específica de cada docente, a través de la Guía Didáctica.
- En aquellas pruebas de evaluación contempladas que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o vídeo durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.
- Asimismo, se contempla la posibilidad de la EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS. En ella se tendrá en cuenta la normativa de evaluación aprobada el 6 de noviembre de 2016 por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada De esta forma, los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro o por la Comisión Académica del Máster, podrán solicitar al Director del Departamento o Coordinador del Máster la evaluación por incidencias en los supuestos indicados en la citada normativa. Del mismo modo, la evaluación por tribunal y la evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo se regirán por lo establecido en la citada normativa (BOUGR núm. 112, de 9 noviembre de 2016).
- Por último, sobre la ENTREGA DE TRABAJOS por parte de los estudiantes, tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. Será criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y escrita. Un número determinado de faltas de ortografía o desviaciones normativas puede ser motivo decisivo para no superar la materia.

